

Nombre de la actividad de tratamiento	PARCELAS TITULARIDAD PRIVADA BANCO DE TIERRAS MUNICIPAL
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226  Concejalía /Área de: MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 <a href="mailto:delegat.protecciodedades@palma">delegat.protecciodedades@palma</a> – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18-07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Contactar con los titulares de tierras en desuso para establecer un banco de tierras municipal.
Base jurídica , litud o legitimación	Artículo 6.1 apartados c) y e) del RGDP que establece que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: - Ley 7/1985, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.
Plazo de conservación de los datos	Los datos tendrán que conservarse durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad anteriormente expuesta, así como para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivar de esta finalidad.  Una vez que el expediente haya finalizado, se aplicará lo que establece la Ley General Tributaria que señala que la duración de conservación de los documentos tiene que ser de 4 años.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Artículos 12 a 18 de la ley de protección de datos
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre y apellidos</li> <li>- DNI, NIF o NIE o pasaporte</li> <li>- Datos catastrales</li> <li>- Dirección postal o electrónica</li> <li>- Teléfono</li> </ul>
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	-Interesados, personas físicas o jurídicas, así como sus representantes Subministrados por los propios interesados o sus representantes legales
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	-Otras Administracions Públics (catastro estatal, padrón municipal, de habitantes, etc). -Empresa adjudicataria del servicio

Transferencias internacionales	- No se realizan
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	- Acceso del interesado al expediente - Las medidas de seguridad que se adaptan se corresponden con las establecidas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, del 8 de enero, regulador del esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información del ayuntamiento.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: <a href="https://www.aepd.es/">https://www.aepd.es/</a>

**ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) – MODELO EN CASTELLANO**